



“Año de la Universalización de la Salud”

ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC SURCO

FECHA: MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020

En el distrito de Santiago de Surco, Siendo las 09:00 horas, del día martes 11 de febrero del 2020, en el salón de actos del Palacio Municipal, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- Presentar en la siguiente sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la exposición del Programa Presupuestal N°0030 “Reducción de Delitos y Faltas frente a la inseguridad ciudadana”, por parte del Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de Santiago de Surco, para conocimientos y alcance.
- La Municipalidad de Santiago de Surco se compromete a brindar un continuo apoyo a la Policía Nacional del Perú para los traslados de efectivos policiales de unidades especializadas que viene a apoyar a las Comisarías, a los puntos estratégicos de seguridad.
- Incorporar a la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en el sector 1 del distrito, para el inicio del desarrollo de actividades en los puntos priorizados, para posicionar la presencia de las instituciones estatales, en coordinación con la Comisaría de Surco, específicamente en la zona de Parque Alto y Parque Bajo.
- Las Comisarías con Jurisdicción en Santiago de Surco realizarán operativos de control de identidad en las calles del distrito, las acciones serán informadas en la siguiente sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- La siguiente sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco se realizará el martes 10 de marzo del presente año, a las 10.00 horas. En caso se presentara alguna variación será comunicada oportunamente a cada miembro del colegiado

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO


CESAR COLOMA JIMENEZ
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana